

## **CIRCULAR N° 14/2020**

### **MODO COVID DE VIVIR**

### **Retorno al entrenamiento y competición**

La Federación Paraguaya de Atletismo informa que en reunión virtual celebrada el día 15 de junio de 2020, el Directorio ha decidido continuar las gestiones para obtener autorización para que más atletas puedan volver a los entrenamientos en pistas de atletismo. Hasta el presente fueron autorizados los atletas becados por la Secretaría Nacional de Deportes, y el grupo de atletas considerados de alto rendimiento por la Federación Paraguaya de Atletismo, conforme al listado elaborado en el mes de diciembre de 2019.

Considerando el inicio de la Fase 3 de la Cuarentena inteligente y que el número de atletas por grupo que está autorizado a entrenar en la Pista del Comité Olímpico Paraguayo ha sufrido un pequeño incremento, se invita a los atletas federados que estén interesados en entrenar a presentar su solicitud al Director de Alto Rendimiento, mediante correo electrónico enviado a: [dtnacional@fpa.org.py](mailto:dtnacional@fpa.org.py)

Asimismo el Directorio de la Federación Paraguaya de Atletismo ha decidido cancelar todas las competencias previstas para el mes de julio.

Finalmente, se informa que la Federación Paraguaya de Atletismo ha sometido a aprobación el “Protocolo de vuelta al entrenamiento” para otras pistas, que no sea la del Parque Olímpico, para que más atletas puedan retomar sus prácticas deportivas, y ha iniciado el trabajo de elaboración del “Protocolo de regreso a la competición” de tal manera a estar listos y preparados para el momento en que sean autorizadas las competencias.

Asunción, 16 de junio de 2020

**Gerardo Acosta**  
Secretario General



**Miguel Carrizosa**  
Presidente